



O F I C I O

S/REF.

N/REF. JE\_CV\_2024

FECHA Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

ASUNTO **JUNTA DE EXPLOTACIÓN  
CONSUEGRA-VILLACAÑAS**

Medio: Presencial o Videoconferencia

Fecha y hora: 21/11/2024, 9:30 horas

Lugar para la opción presencial: CHG CIUDAD REAL

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE  
EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA  
SUBTERRÁNEA  
CONSUEGRA-VILLACAÑAS**

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA  
SUBTERRÁNEA CONSUEGRA-VILLACAÑAS.**

Por orden de la Sra. Presidenta de la Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Consuegra-Villacañas (MASb), por la presente le convoco a reunión ordinaria de la Junta de Explotación, que tendrá lugar el próximo día **21 de noviembre de 2024 a las 9:30 horas.**

La celebración de la misma se llevará a cabo mediante una modalidad de asistencia mixta (de modo presencial o por videoconferencia), de forma que los asistentes podrán comparecer en la misma de forma presencial, en el salón de actos de las oficinas en **Ciudad Real** de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG, Carretera de Porzuna nº6), o bien conectarse telemáticamente a la reunión a través de videoconferencia. De conformidad con el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, y de conformidad con lo ordenado por la Presidenta de la Junta de Explotación, podrá llevarse a cabo la grabación de la sesión.

El orden del día es el siguiente:

- 1) Presentación y aprobación, si procede, del acta de la anterior sesión de la Junta de Explotación.
- 2) Información sobre el estado de la MASb Consuegra-Villacañas:
  - a) Exposición por la CHG de los datos más relevantes del estado de la MASb (evolución piezométrica y estado químico), así como diversos datos de gestión.
  - b) Exposición por la JCCM de la situación y medidas adoptadas en relación con el programa de actuación en zonas vulnerables por contaminación por nitratos, de acuerdo con el Programa de Actuación y en virtud de las competencias definidas por el RD 47/2022.
- 3) Propuestas de Régimen de Extracciones para la campaña de 2025.
- 4) Ruegos y preguntas.

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**BADAJOS**

Sinforiano Madroñero, 12  
06011 Badajoz  
Telf. 924 21 21 00  
Fax 924 21 21 40

**CIUDAD REAL**

Ctra de Porzuna, 6  
13002 Ciudad Real  
Telf. 926 27 49 42  
Fax 926 23 22 88

**MÉRIDA**

Avda. Reina Sofía, 43  
06800 Mérida  
Telf. 924 31 66 00  
Fax 924 33 09 70

**DON BENITO**

Avda. de Badajoz, s/n  
06400 Don Benito  
Telf. 924 81 08 87  
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-7767-abbf-8c49-d1d5-8175-d99f-7ebe-8080

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARTA MASACHS FERNANDEZ | FECHA : 05/11/2024 09:09 | Sin acción específica





La documentación relativa a los puntos del Orden del Día estará disponible a partir del día 14 de noviembre, jueves, en el apartado “Convocatorias y Actas” de la página web de la CHG, cuyo enlace se adjunta al final de este escrito.

Se comunica que, si se solicita la remisión de dicha documentación, tal circunstancia no interrumpe el plazo de disponibilidad de la documentación para los miembros de la Junta, previsto en el citado art. 19.3.a de la Ley 40/2015, ni la fecha de la convocatoria de la reunión.

Los participantes que opten por comparecer en modo remoto (salvo los que asistan presencialmente) deberán, en la fecha y hora arriba indicados, conectarse al enlace que previamente se remitirá por el correo electrónico [comisarioaguas@chguadiana.es](mailto:comisarioaguas@chguadiana.es) (con el fin de que cada persona pueda participar en la reunión desde un equipo informático independiente y separada de las otras personas, se recomienda que cada miembro remita el enlace de conexión a la videoconferencia a cada uno de los representantes y asesores que vayan a participar).

En caso de que desee que el enlace se remita a otra dirección electrónica deberá comunicar la misma al correo [comisarioaguas@chguadiana.es](mailto:comisarioaguas@chguadiana.es) antes del día 14 de noviembre de 2024.

Se le indica que, para asegurar el buen funcionamiento de las sesiones y la operatividad de las mismas, por orden de la Presidenta de la Junta de Explotación se limita el número de asesores externos a tres para la Comunidad de Usuarios y el Organismo de cuenca y uno para el resto de los asistentes.

Se recuerda a los miembros que, aunque asistan presencialmente, al actuar por cuenta de personas jurídicas, cualquier documentación que dirijan a la Junta de Explotación como, por ejemplo, propuestas de régimen de extracción, no podrán presentarla en mano en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, (art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), sino a través del registro electrónico.

Enlace de descarga:  
<http://run.gob.es/cwftaf>



LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN

Marta Masachs Fernández

MINISTERIO DE PARA LA  
TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA  
DEL GUADIANA, O.A.

Código seguro de Verificación : GEN-7767-abbf-8c49-d1d5-8175-d99f-7ebe-8080 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-7767-abbf-8c49-d1d5-8175-d99f-7ebe-8080

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARTA MASACHS FERNANDEZ | FECHA : 05/11/2024 09:09 | Sin acción específica

